



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **FOMENTO** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES día 14 de AGOSTO de 2025, a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 25 de julio de 2025 sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León aprobación sobre el plan parcial sector UBZ-14BN "LAS PAJAROSAS" de Pelabravo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 11 de agosto de 2025



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez